

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 23/11/2023 8:000:00 a. m.

Estado No 189 Entre: 23/11/2023 y 23/11/2023 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310300120090047900	Divisorios	JUAN MANUEL - MARULANDA SERNA	MELIDA - ZARATE DE AZAF	1. Vincular como acreedor hipotecario a la Corporación de Ahorro y Vivienda las Villas, hoy Banco Av. Villas S.A. 2. Solicitar al demandante notificar al vinculado. 3. Conceder 30 días, so pena de desistimiento tácito, art. 317 C.G.P.	22/11/2023		
73001310300120100025900	Ordinario	WILLIAM URIEL RODRIGUEZ RIVAS Y OTRO(S)	JUAN CARLOS ARIAS ALZATE	Niega solicitud del ejecutante.	22/11/2023		
73001310300120150029900	Ordinario	FALIAN JOAGNA - FLOREZ GAMBOA Y OTRO(S)	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA Y OTRO(S)	Cumple lo resuelto por el superior- Convoca a interrogatorio del perito.	22/11/2023		
73001310300120190001500	Ordinario	JOSE DANIEL - ARANGO GÓMEZ Y OTRO(S)	MARTHA PATRICIA - ROJAS GONZALEZ	1. Declarar notificada, por conducta concluyente a la ejecutada 2. Termina proceso, por pago total de la obligación. 3. Cancelar los embargos. 4. Entregar depósito judicial 5. Eximir de condena en costas. 6. Archivar el expediente, previos registros en el radicador siglo XXI	22/11/2023		
73001310300120230028800	Abreviado	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	HEREDEROS INCIERTOS E INDTERMINADOS DE JUAN MARIO LASERNA Q.E.P.D. Y OTRO(S)	Admite demanda.	22/11/2023		
73001310300220180016002	Verbal	MYRIAM - ABRIL DE ROBAYO	PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS Y OTRO(S)	Trasladar sustentación de apelación al demandado durante 5 días, art. 12 Ley 2213 de 2022	22/11/2023		

Jesús María Tovar Yara
Secretario